

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:

Idencia provincial de Niños

Administración provincial

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Director general de Seguridad, telegráficamente, me dice lo que sigue:

"He autorizado proyección películas: "Francia actualidades número 14, 15 y 16", "Mejor muerto que vivo", "Meirópolis oriental", de la Casa E. Vinals.

"El gondolero de Broadway" (suplicando un título que dice: "solo les gusta los rebuznos, el Jazz y otras cosas por el estilo"), "Banqueros desbancados", Casa Warner Bros.

"Noche de carnaval", "Abajo la guerra", "Amor de madre", "Venganza de padre", "Buscando guerra", "Gestos", "Esposas falsas", de la Casa F. Puigvert".

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Oviedo, 25 de enero de 1936.

El Gobernador general,
José María Friera

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

D. Constantino Alonso García, Ingeniero Jefe de este Distrito Minero.

Hago saber: Que D. Casiano Fernandez Zardain, vecino de Oviedo, como Presidente de la Sociedad Anónima "Compañía Minera Asturiana de Minas Metalíferas", ha presentado solicitud de registro de doce hectáreas de la mina de varita cinabrita que se conocerá con el nombre de "Descuidada". sita en los parajes llamados Cortina, Los Moruecos y Cañero, parroquia de Santa Olaya de la Puerta, concejo de Cabrales, lindante con "Santa Teresa" y "Ampliación a Santa Clara", por su extremo Oeste, y "Bienvenida" y "Buen Recuerdo", por su extremo Sur y Este, ocupa esta su mayor parte, el terreno que ocupaba la antigua concesión hoy caducada, llamada "Enriqueta", número 11.210.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la estaca o mojón número 15 o bien sea la estaca que más hacia el ángu-

lo N. E. se encuentre de la concesión minera denominada "Santa Teresa", número 22.914, y a partir de esta estaca y en dirección Oeste, se medirán 100 metros para colocar la 1.ª estaca; de 1.ª a 2.ª dirección Sur, se medirán 300 metros; de 2.ª a 3.ª dirección Este se medirán 100 metros; de 3.ª a 4.ª dirección Norte, se medirán 100 metros; de 4.ª a 5.ª dirección Este, se medirán 100 metros; de 5.ª a 6.ª dirección Norte, se medirán 200 metros; de 6.ª a 7.ª dirección Este, se medirán 200 metros; de 7.ª a 8.ª dirección Norte, se medirán 100 metros; de 8.ª a 9.ª dirección Este, se medirán 100 metros; de 9.ª a 10.ª dirección Norte, se medirán 100 metros; de 10.ª a 11.ª dirección Oeste, se medirán 400 metros; de 11 al P. p. dirección Sur, se medirán 200 metros, cerrando el perímetro de las doce hectáreas solicitadas. Rumbos N. V. Fué admitido este registro con el número 23.880.

Igualmente hago saber, que por Decreto de este día, ha admitido el Sr. Gobernador civil dicho registro, sin perjuicio de tercero, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en el concejo de su procedencia, insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que si alguna persona, tuviera que oponerse lo verifique ante el Gobierno civil en la forma y plazo de sesenta días que están prevenidos en el artículo 24 de la Ley de 4 de marzo de 1868.

Oviedo, 21 de enero de 1936.—El Ingeniero Jefe, Constantino Alonso García.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

Relación de presidentes, adjuntos y suplentes, designados por las Juntas municipales de los pueblos que a continuación se expresan, para constituir la Mesa electoral en los distritos y secciones que también se mencionan, en la elección que para Diputados a Cortes se ha de realizar el día 16 de febrero próximo, la cual se publica en cumplimiento de lo ordenado por Circular de la Exema. Junta Central en 19 de abril de 1910.

DE SALAS

Distrito primero.—Sección primera. Presidente, Manuel Alonso Perez.

Suplente, Miguel Yañez Perez. Adjuntos, Francisco Mancera García y María Vinagre Rodriguez. Suplentes, Miguel Gonzalez Menendez y Justo Diaz Rivero.

Sección segunda.

Presidente, Manuel Alvarez Camacho.

Suplente, Benjamin Suarez Menendez.

Adjuntos, Luis Martínez Blanco y Maximino Martínez Blanco.

Suplentes, Antonio Llano Menendez y Severino Llano Garcia.

Sección tercera.

Presidente, Juan Garcia Gonzalez.

Suplente, Joaquín Villar Perez.

Adjuntos, Manuel Martinez Menendez y Juan Menendez Menendez.

Suplentes, Pilar Llana Castañedo y Concepción Lavíada.

Sección cuarta.

Presidente, José Alba Fernandez.

Suplente, Manuel Menes Fernandez.

Adjuntos, Francisco Marrón y Marrón y José Menendez Garcia.

Suplentes, Celestino Garcia Perterra y José Diaz Pumarada.

Sección quinta.

Presidente, Manuel Menendez Fernandez.

Suplente, Gabino Villademoros Lopez.

Adjuntos, Baldomero Martinez Fernandez y Adelaida Rodriguez Menendez.

Suplentes, Pilar Llana Menendez y José Fernandez Rubio.

Sección sexta.

Presidente, José Arias Perez.

Suplente, Manuel Velazquez Garcia.

Adjuntos, Angel Martinez Arias y Claudio Martinez Gonzalez.

Suplentes, Erico Labraña Menendez y Belarmina Julián Pendás.

Distrito segundo.—Sección primera.

Presidente, Felipe Garcia Bayón.

Suplente, Obdulia Zurita Rodriguez.

Adjuntos, Isidro Menendez Alvarez y Avelina Rodriguez Menendez.

Suplentes, Pilar Llano Rodriguez y Tiburcio Llano Perez.

Sección segunda.

Presidente, Fernando Fernandez Menendez.

Suplente, Manuel Vega Menendez.

Adjuntos, José Martinez Alvarez y José Menendez Perez.

Suplentes, Cristino Llano Lopez y Carlos Llano Carranza.

Distrito tercero.—Sección primera.

Presidente, Antonino Fernandez Iglesia.

Suplente, José Pelaez Fernandez.

Adjuntos, Jesús Martinez Fuentes y Manuel Martinez Blanco.

Suplentes, Juan Garcia Rodriguez y Manuel Blanco Riesgo.

Sección segunda.

Presidente, Belarmino Arias Garrido.

Suplente, José Velasco Fuente.

Adjuntos, Angel Martinez Fernandez y Baldomero Martinez Francos.

Suplentes, Juan Garrido Fernandez y Julián Feito Riesgo.

Sección tercera.

Presidente, Benigno Fernandez Cauz.

Suplente, Francisco Rodriguez Diaz.

Adjuntos, Gabriel Martinez Francos y José Martinez Garcia.

Suplentes, Severino Gutierrez Perez y Manuel Gutierrez Arias.

Sección cuarta.

Presidente, Antonio Fernandez Fernandez.

Suplente, Herminio Velazquez Velazquez.

Adjuntos, José Martinez Alvarez y Angel Martinez Avello.

Suplentes, Jaime Lorences Riesgo y Pedro Lorences Fernandez.

Sección quinta.

Presidente, José Alba Alonso.

Suplente, Ceferino Martinez Fernandez.

Adjuntos, Ramón Martinez Castro y Antonio Martinez Fernandez.

Suplentes, Adriano Lorences Puentes y Manuel Lorences Otero.

Distrito cuarto.—Sección primera.

Presidente, Faustino Grana Fernandez.

Suplente, Manuel Velazquez Diaz.

Adjuntos, José Martinez Fernandez y Francisco Martinez Rio.

Suplentes, Manuel Lopez Fernandez y Manuel Lopez Fernandez.

Sección segunda.

Presidente, Aquilino Garcia Fernandez.

Suplente, Jose Velazquez Velazquez.

Adjuntos, José Martinez Garcia y Miguel Martinez Arias.

Suplentes, Jesús Lopez Diaz y Ramón Grana Fernandez.

Sección tercera.

Presidente, Cesáreo Fernandez Selgas.
Suplente, Santos Nicolás Fernandez.

Adjuntos, Benigno Martínez Díaz y Baldomero Martínez Fernandez.
Suplentes, Francisco Lopez Menéndez y José Haces Alvarez.

Sección cuarta.

Presidente, Pedro Díaz Gonzalez.
Suplente, Baldomero Velazquez Rodríguez.

Adjuntos, Aurelio Martínez García y José Maestre Martínez.
Suplentes, Antonio Lopez Rodríguez y Manuel Lopez Muñiz.

Sección quinta.

Presidente, Manuel Canteli Dominguez.
Suplente, Aurelio Suarez Menendez.

Adjuntos, Joaquín Martínez Fernandez y José Martínez Fernandez.
Suplentes, Benjamín Grana Menes e Inocencio Fernandez Barbón.

—

DE MUROS DE NALÓN

Sección primera

Presidente, Ángel Menendez García.
Suplente, Carlos Granda Perez.

Adjuntos, Francisco Fernandez Gonzalez y Ezequiel Matas Menendez.
Suplentes, Rosendo García Menendez y José Mérida Muñiz.

Sección segunda

Presidente, Sisto Alonso Carreño.
Suplente, Víctor Rodríguez García.

Adjuntos, Luis Alonso Carreño y Amador Alonso Gonzalez.
Suplentes, Emilio Valle Fernandez y Víctor Varela Menendez.

Sección tercera

Presidente, Benito de la Nozal Cueto.
Suplente, Constantino Corrales Gonzalez.

Adjuntos, Ángel Naves Alonso y Hermenegildo Palacios Martínez.
Suplentes, Manuel Muñiz Gonzalez y Manuel Méndez Vigo.

Sección cuarta

Presidente, Romualdo Jardón Alonso.
Suplente, Armando Fidalgo Estrada.

Adjuntos, Marcelino Vega Díaz y Javier Valverde Ruiz.
Suplentes, Luis Alonso Palacios y Segundo Bahamonde Dosal.

DE CABRALES

Distrito primero, Sección primera

Presidente, Tomás Bueno Simón.
Suplente, Adolfo Cueto Torre.

Adjuntos, Cándido Heredia Barbero y Secundina Lopez Cueto.
Suplentes, Arturo Noriega Alonso y José Lopez Cueto.

Sección segunda

Presidente, Fernando Bueno Díaz.
Suplente, Juan de Pedro Blanco.

Adjuntos, Alonso Huerto y

Huerdo y Pedro Martínez Fernandez.
Suplentes, Francisco Perez Blanco y José Llera García.

Sección tercera

Presidente, Francisco Fernandez Borbolla.
Suplente, Fructuoso Borbolla Cueto.

Adjuntos, Arturo Coro García y Paulino García Cardin.
Suplentes, Constantino Fernandez Borbolla y Amador Martínez Rojo.

Distrito segundo, Sección primera

Presidente, Pedro Ardinez García.
Suplente, Miguel Díaz Fernandez.

Adjuntos, Joaquín Vega Sierra y Felicidad Castejón Denche.
Suplentes, Fernando Villar García y José Sierra Arenas.

Sección segunda

Presidente, Francisco Noriega Campillo.
Suplente, Manuel Fernandez Viejo.

Adjuntos, Alfonso Martínez Pérez y Rodolfo Martínez Mier.
Suplentes, Rafael Mier Pérez y Manuel Fernandez Díaz.

Sección tercera

Presidente, Fernando Campo.
Suplente, Hermenegildo Herrero Ibañez.

Adjuntos, Antonio Herrero Mier y Rufino Simón Lopez.
Suplentes, Manuel Lopez Fernandez y Constantino Bada.

—

DE SOMIEDO

Distrito primero, Sección primera

Presidente, Nicolás Alba Feito.
Suplente, Ramiro Sierra García.
Adjuntos, José Alvarez Alvarez y Antonio García Fernandez.

Suplentes, Anselmo Marqués Alvarez y Servando Miranda Argüelles.

Sección segunda

Presidente, Constantino Alvarez Marrón.
Suplente, Domingo Fernandez Lorences.

Adjuntos, Eutiquiano Barroso Benito y Manuel Feito Rodríguez.
Suplentes, Eloy Martínez Lopez y Manuel Marrón Alba.

Sección tercera

Presidente, Antonio Alvarez Florez.
Suplente, Ceferino Valle Fernandez.

Adjuntos, José Alvarez Sierra y Federico Lopez Lopez.
Suplentes, Eduardo Rodríguez García y José Marrón Abal.

Sección cuarta

Presidente, Federico Cabo Perez.
Suplente, José Voto Feito.

Adjuntos, Benigno Cabo Perez y Ramona Lorenzo Nieto.
Suplentes, Manuel Nieto Alonso y Salvador Menendez Alonso.

Distrito segundo, Sección primera

Presidente, Domingo Acebedo Pintos.

Suplente, José Gonzalez Menendez.
Adjuntos, Bernardino Fernandez Caunedo y Julia Izquierdo Rodero.
Suplentes, José Martínez Calzón y Francisco Martínez Escobar.

Sección segunda

Presidente, Domingo García Alvarez.
Suplente, León Miranda Fernandez.

Adjuntos, Antonio García García y José Lorenzo Río.
Suplentes, Ludivina Martínez Iglesias y María Mallo Alvarez.

Sección tercera

Presidente, Celestino Lopez Alvarez.
Suplente, Felipe Menendez Perez.

Adjuntos, José García García e Benigno Lopez Lopez.
Suplentes, Manuel Martínez y Ignacio Martínez Lopez.

DE NAVIA

Distrito primero, Sección primera

Presidente, Leonarda Martínez Alvarez.
Suplente, Ángel Iglesias Portal.

Adjuntos, Filotea Malgor Mendez y David Martínez Fernandez.
Suplentes, Carmen Luña Mendez y Jesusa Luña Mendez.

Sección segunda

Presidente, José Martínez Fernandez.
Suplente, Leonardo Luña Fernandez.

Adjuntos, José Mendez García y Luz Marrero Gomez.
Suplentes, Antonio Gonzalez Fernandez y Basilio Huete Mora.

Sección tercera

Presidente, Eduardo Mendez Mendez.
Suplente, Ramón Lopez Suarez.

Adjuntos, Gumersindo Perez Fernandez y Benigna Martínez.
Suplentes, Joaquina Lopez Perez y Matias Castro García.

Sección cuarta

Presidente, Manuel Mayo.
Suplente, Manuel Perez Villamil.

Adjuntos, José Rey Velarde y Abel Matilde Castro.
Suplentes, Alejo Luña Mendez y Clemente Fernandez Lopez.

Distrito segundo, Sección primera

Presidente, Consuelo Mendez.
Suplente, Manuela Fernandez Fernandez.

Adjuntos, Doroteo Fernandez García y Eduardo Portal Villamil.
Suplentes, Carmen Fernandez Fernandez y Herminia Salas Reimandos.

Sección segunda

Presidente, Carmen Mendez.
Suplente, Juan Fernandez Blanco.

Adjuntos, Severo Suarez Perez y José Alonso Torre.
Suplentes, José Cadenas Suarez e Ignacio Alvarez Alvarez.

Sección tercera

Presidente, Concepción Martínez Alvarez.
Suplente, Manuel Luña P. Villamil.

Adjuntos, Antonio Lopez Perez y Alejandro Luña Mendez.
Suplentes, José Lopez Mendez y Teodora Gutierrez Moreno.

Distrito tercero, Sección primera

Presidente, Ramón Maseda.
Suplente, Carmen Gonzalez Rio.
Adjuntos, Eduardo Villa Díaz y Juan Parrondo Berdasco.

Suplentes, María Alvarez Fernandez y Celestino Fernandez Alvarez.

Sección segunda

Presidente, Matias Martínez Merino
Suplente, María Ana Loredó Rodríguez.

Adjuntos, Manuel Martínez Braña e Ismael Rodríguez Villamil.
Suplentes, José Alvarez García y Ramón Lopez Lopez.

DE CABRANES

Distrito primero, Sección primera

Presidente, Julio del Barco Escudero.
Suplente, Manuel Monestina Gonzalez.

Adjuntos, Enrique Fernandez Fernandez y Evaristo Lavandero Rodriguez.
Suplentes, José Madrera Vallín y José Vitiernas Llera.

Sección segunda

Presidente, José María Prida Piñella.
Suplente, Modesto Lavandero Masedo.

Adjuntos, Antonio Prida Robledo y Manuel Meana Rodríguez.
Suplentes, Manuel Lavandero Masedo e Isidro Gonzalez Rivero.

Distrito segundo, Sección primera

Presidente, José Blanco Riego.
Suplente, Aurelio Piñera Corrales.

Adjuntos, Constantino Alvarez Valdés y Santos Alvarez Vallines.
Suplentes, Antonio Prieto Prida y Carlos Redondo Suarez.

Sección segunda

Presidente, Dactivo Monte Cuesta
Suplente, Eloina Gutierrez Gonzalez.

Adjuntos, Florentino Alonso Alonso y José Barbas Préstamo.
Suplentes, Bernardo Rodríguez Fabián y Ricardo Rodríguez Fabián.

DE MIERES

Distrito primero, Sección primera.

Presidente, Alejandro Alonso García.
Suplente, Santiago García Fernandez.

Adjuntos, Aurelio Alvarez Alvarez y Ramón Fernandez Alvarez.
Suplentes, Juan José Ramos Fernandez y Gloria Zapico García.

Sección segunda.

Presidente, Tomás Mollada Losa.
Suplente, Máximo Vellota Barriales.

Adjuntos, Luis García Suarez y Adolfo Prieto Suarez.
Suplentes, Ismael Mortera Cifuentes y Manuel Tamargo Fernandez.

Sección tercera.

Presidente, Juan Patón Rozado.
Suplente, Samuel Villa Suarez.

Adjuntos, José Campomanes García y Severino Quintero Serano.
Suplentes, Florentino Cosío García y Saturnino Fernandez Rodríguez.

- Sección cuarta.
 Presidente, Generoso Suarez Garcia.
 Suplente, Constantino Velasco Fernandez.
 Adjuntos, Andrés Suarez Cuevas y Paulino Suarez Garcia.
 Suplentes, Ulpiano Garcia Alvarez y Celestino Vazquez Fernandez.
- Sección quinta.
 Presidente, Facundo Fernandez Martinez.
 Suplente, Pedro Villagrà Villagrà.
 Adjuntos, José Alonso Menendez y José Pujadas Alvarez.
 Suplentes, Ulpiano Suarez Vazquez y Gerardo Suarez Zabaleta.
- Sección sexta.
 Presidente, Demetrio Carnero Guericro.
 Suplente, Joaquín Muñoz Alcedo.
 Adjuntos, Emilio Casañó Armengol y Vicente Blanco Garcia.
 Suplentes, Miguel Bonjera Garcia y Ramiro Fernandez Fernandez.
 Distrito segundo, Sección primera.
 Presidente, Laureano Alvarez Alvarez.
 Suplente, Fructuoso Vega Moro.
 Adjuntos, Manuel Alvarez Alvarez y Luis Delgado Alvarez.
 Suplentes, Manuel Muñoz Velasco y Rogelio Sordo Rodríguez.
 Sección segunda.
 Presidente, Eduardo Alvarez Fernandez.
 Suplente, José Fernandez Cima devilla.
 Adjuntos, Baltasar Colla Gonzalez y Francisco Fernandez Fernandez.
 Suplentes, Miguel Alvarez Buyla y Juan Bautista Garcia Canteli.
 Sección tercera.
 Presidente, José Diaz Alvarez.
 Suplente, Benigna Suarez Gonzalez.
 Adjuntos, Manuel Banciella Fernandez y César Fernandez Garcia.
 Suplentes, César Garcia Argüelles y María Llana Suarez.
 Sección cuarta.
 Presidente, Emilio Alvarez Alvarez.
 Suplente, Justo Prieto Gonzalez.
 Adjuntos, Bernardino Fernandez Lopez y Orlando Toledo Garcia.
 Suplentes, Alejandro Alvarez Palacios y José María Arango Vazquez.
- Sección quinta.
 Presidente, Manuel Abella Castañón.
 Suplente, Máximo Vazquez Diaz.
 Adjuntos, Robustiano Alonso y Eladio Garcia Riera.
 Suplentes, Vidal Garcia Lorenzo y Marcelino Suarez Alvarez.
- Sección sexta.
 Presidente, Luciano Menendez Garcia.
 Suplente, José Vazquez Vazquez.
 Adjuntos, Fernando Alvarez Fernandez y Juan Antuña Mendez.
 Suplentes, Antonio Fernandez Alvarez y Constantino Fernandez Canga.
- Sección séptima.
 Presidente, Marcelino Alvarez Magdalena.
 Suplente, Fermín Menendez Fernandez.
- Adjuntos, Germán Gonzalez Fanjul y José Llana Suarez.
 Suplentes, Ulpiano Iglesias Fernandez y Celso Alvarez Garcia.
 Sección octava.
 Presidente, Alfredo Delgado Alvarez.
 Suplente, Antonio Fernandez Velasco.
 Adjuntos, José Alvarez Fanjul y Avelino Martinez Fernandez.
 Suplentes, Sócrates Garcia Suarez y Victor Suarez Arias.
- Sección novena.
 Presidente, Victor Antolin Pulgar.
 Suplente, Manuel Martinez Gonzalez.
 Adjuntos, Eloy Argüelles y Marcelino Argüelles Menendez.
 Suplentes, José Fernandez Felgueroso y José Uribelarrea Llana.
 Distrito tercero, Sección primera.
 Presidente, Valeriano Gonzalez Suarez.
 Suplente, Cesáreo Garcia Riera.
 Adjuntos, Sergio Alvarez Alvarez y Arturo Solis Muñoz.
 Suplentes, Manuel Alonso Fernandez y Martin Garcia Lobato.
- Sección segunda.
 Presidente, Guillermo Alvarez Vazquez.
 Suplente, Secundino Casal Sanchez.
 Adjuntos, Segundo Alvarez Alvarez y Sabino Noval Garcia.
 Suplentes, Agapito Castro Ruano y Carlos Rozas Janiot.
- Sección tercera.
 Presidente, José Joven Fanjul.
 Suplente, Vicente Menendez Villa.
 Adjuntos, Higinio Alonso Fernandez y José Gonzalez Fernandez.
 Suplentes, José Diaz Alvarez y Benigno Fanjul Riera.
- Sección cuarta.
 Presidente, Carlos Espina Riera.
 Suplente, Leonardo Martinez Gonzalez.
 Adjuntos, Valeriano Espina Menendez y Manuel Vazquez Alvarez.
 Suplentes, Claudio Fernandez Iglesias y José Lopez Diaz.
 Distrito cuarto, Sección primera.
 Presidente, Hilario Gonzalez Cienfuegos.
 Suplente, Alvaro Sanchez Rodriguez.
 Adjuntos, Rosendo Garcia Garcia y Alfredo Peña Garcia.
 Suplentes, María Angeles Alvarez Garcia y José Fernandez Fernandez.
- Sección segunda.
 Presidente, José Peña Magdalena.
 Suplente, Manuel Otero Magdalena.
 Adjuntos, Valentin Losa Suarez y Marcelino Fernandez Gonzalez.
 Suplentes, Avelino Alvarez Diaz y Faustino Alvarez Gonzalez.
- Sección tercera.
 Presidente, María Arias Cueva.
 Suplente, Aquilino Agudo Quiñones.
 Adjuntos, Manuel Fernandez Alende y Rogelio Fernandez Garcia.
 Suplentes, Manuel Fraiz Rivas y Pedro Fuentes Rodriguez.
- Sección cuarta.
 Presidente, Raimundo Figueras Garcia.
- Suplente, Manuel Yarnaz Córdoba.
 Adjuntos, Arturo Alvarez Garcia y Donato Pelaez Alvarez.
 Suplentes, Manuel Alvarez Prieto y Vicente Garcia Cañedo.
- Sección quinta.
 Presidente, Mario Alvarez Manzano.
 Suplente, Basilio Gatón Rubio.
 Adjuntos, Dionisio Fueyo Rodriguez y Francisco Llana Riera.
 Suplentes, Guzman Gonzalez Alonso y Francisco Montoto Gonzalez.
- Sección sexta.
 Presidente, Avelino Lada Mendez.
 Suplente, José Rodriguez Estebanez.
 Adjuntos, Enrique Fernandez Sanchez y Eusebio Gonzalez Requej.
 Suplentes, Luis Novo Bobes y Manuel Otero Fernandez.
- Sección séptima.
 Presidente, Brigida Iglesias Puerta.
 Suplente, Angel León Martinez.
 Adjuntos, Eduardo Abad Perezagua y Misael León Martinez.
 Suplentes, German Alonso Fernandez y Jesús Alonso Fernandez.
 Distrito quinto, Sección primera.
 Presidente, José Alvarez Martinez.
 Suplente, José Prieto Martinez.
 Adjuntos, Vicent Alvarez Alvarez y Antonio Sanchez Cruz.
 Suplentes, Bernadino Alvarez Alvarez y Ramón Alvarez Escobar.
- Sección segunda.
 Presidente, Marcelino Suarez Blanco.
 Suplente, Vicente Villadongas Blanco.
 Adjuntos, Antoni Arias Requejo y Juan Lopez Vazquez.
 Suplentes, Constantino Valdés Suarez y José Velasco Garcia.
- Sección tercera.
 Presidente, Manuel Suarez Losa.
 Suplente, Juan José Sariago Garcia.
 Adjuntos, José Alonso Vazquez y José Villoria Prieto.
 Suplentes, Lino Alvarez Bardón y Florentino Velasco Garcia.
- Sección cuarta.
 Presidente, Casimiro Fernandez Llana.
 Suplente, Francisco Orejas Suarez.
 Adjuntos, Faustino Alvarez Alvarez y Marcelino Alvarez Florez.
 Suplentes, Alfredo Fernandez Llana y Angeles Garcia Requejo.
- Sección quinta.
 Presidente, Celestino Alvarez Argüelles.
 Suplente, Jesús Fernandez Alvarez.
 Adjuntos, Arsenio Alvarez Garcia y Salustiano Fernandez Gonzalez.
 Suplentes, Jovino Alvarez Gonzalez y Jerónimo Alvarez Martinez.
- Sección sexta.
 Presidente, Nicolás Costales Garcia.
 Suplente, Elisa Paz Lopez.
 Adjuntos, Alfonso Fernandez Iglesias y Elias Moro Garcia.
- Suplentes, Alfredo Arias Losa y Nicasio Ordoñez Garcia.
 Sección séptima.
 Presidente, Pedro Velasco Can.
 Suplente, Julio Muñoz Diaz.
 Adjuntos, Victoriano Diaz Alvarez y Ambrosio Ugidos Mata.
 Suplentes, José Alvarez Gonzalez y Manuel Nuñez Ribeiro.
- Sección octava.
 Presidente, José Campomanes Garcia.
 Suplente, José Abella Fernandez.
 Adjuntos, Gaspar Abella Gonzalez y Avelino Alvarez Gonzalez.
 Suplentes, Florentino Fernandez Blanco y José Valdés Vega.
- Sección novena.
 Presidente, Avelino Fernandez Fernandez.
 Suplente, Daniel Rodriguez Mérida.
 Adjuntos, Emilio Suarez Canseco y Armando Villanueva Cocina.
 Suplentes, Manuel Abrún Fernandez y Patricio Caballero Piedra.
- Sección décima.
 Presidente, Manuel Gonzalez Gonzalez.
 Suplente, Fernando Toral Rodriguez.
 Adjuntos, Mariano Abad Abajo y Francisco Alvarez Castañón.
 Suplentes, Faustino Fernandez Alvarez y Jesús Gonzalez Alvarez.
- Sección undécima.
 Presidente, José Fernandez Fernandez.
 Suplente, José Rodriguez Cienfuegos.
 Adjuntos, Manuel Solgueras Villa y Serafin Garcia Diaz.
 Suplentes, Manuel Abun Fernandez y Audaz Acera Fanjes.
- Sección duodécima.
 Presidente, José Ramón Albero Blanco.
 Suplente, Daniel Garcia Fernandez.
 Adjuntos, José Felgueroso Rodriguez y Tomás Fernandez Gonzalez.
 Suplentes, Justo Cobián Lavajo y Crescencio Morillo Fernandez.
- Sección decimotercera.
 Presidente, Justo Villanueva Fernandez.
 Suplente, Luis Zurro Hernandez.
 Adjuntos, Vicente Cuenca Montero y Domingo Melero Alvarez.
 Suplentes, Salvador Coma Junquera y Teófilo Rodriguez Prieto.
- Sección decimocuarta.
 Presidente, Próspero Fernandez Martinez.
 Suplente, Lucas Moreno Gil.
 Adjuntos, Avelino Fernandez Alvarez y Marcelino Suarez Ordoñez.
 Suplentes, Miguel Aguilar Aguilar e Hilario Montero Martinez.
- Sección decimoquinta.
 Presidente, Federico Mata Aguado.
 Suplente, Máximo Vazquez Fernandez.
 Adjuntos, Jesús Bernal Iglesias y Guillermo Gonzalez Gonzalez.
 Suplentes, Manuel Zabalos Fernandez y Arsenio Zapico Fernandez.
- Distrito sexto, Sección primera.
 Presidente, Serapio Urosa Oñoro.
 Suplente, Vicente Sanchez Las-tra.

Adjuntos, Victor Cienfuegos Diaz y José Iglesias Laviana.
Suplentes, José Ramón García Diaz y Lucio Tuñón Gonzalez.

Sección segunda

Presidente, Rafael Iglesias Gonzalez.
Suplente, Constantino Fernandez Diaz.

Adjuntos, Francisco Iglesias Coto y Recaredo Ortega Alonso.
Suplente, Primitivo Agudo y Rufino Zapico Zapico

Sección tercera.

Presidente, Antonio Alonso Alonso.
Suplente, Antonio Fernandez Miranda.

Adjuntos, Froilán Alvarez Fernandez y César Fernandez Viso.
Suplentes, Rufino Fernandez Fernandez y Claudio Fernandez Garcia.

Sección cuarta.

Presidente, Vicente Blanco Ballesteros.
Suplente, Manuel Suarez Gonzalez.

Adjuntos, Angel Fernandez Gonzalez y Paulino Gonzalez Gonzalez.
Suplentes, Patricio Aguado Perez y Rogelio Alvarez Diaz.

Sección quinta

Presidente, José Alvarez Losa.
Suplente, Mariano Panizo Fernandez.

Adjuntos, Manuel Asensio San Pedro y Victoriano Asensio San Pedro.

Suplentes, Abelardo Gonzalez Fernandez y Aurelio Mayordomo León.

Sección sexta

Presidente, José Fernandez Rodriguez.
Suplente, Francisco Muñoz Fernandez.

Adjuntos, Bernardo Viejo Fernandez y José Zapico Fernandez.
Suplentes, Ricardo Abelardo Pini y Dionisio Diaz Barroso.

Sección séptima

Presidente, Francisco Fernandez Alvarez.
Suplente, José Alvarez Fernandez.

Adjuntos, Jenaro Aguilar Barrera y Gerardo Montaña Garcia.
Suplentes, Jesús Abad Hevia y Ramón Fernandez Fernandez.

Sección octava

Presidente, José Aguirre Aguirregravinio.
Suplente, Eugenio Alvarez Menendez.

Adjuntos, Severino Alonso Casielles y Jovino Fernandez Alvarez.
Suplentes, Nicanor Diaz Alvarez y Adolfo Fernandez Viso.

Sección novena

Presidente, Marcelino Ordiz Alvarez.
Suplente, Ramón Gonzalez Gutierrez.

Adjuntos, Pedro Alejandro Martinez y Justo Garcia Puente.
Suplentes, Ulpiano Diaz-Faes Gonzalez y José Gutierrez Gonzalez.

DE GOZÓN

Distrito primero, Sección primera
Luanco.

Presidente Juan, Bosqueta Gonzalez.
Suplente, José María Mori Garcia.

Adjuntos, Javier Cavanilles Peón y Manuel Alonso Fernandez.
Suplentes, Alberto Muñoz Ovies y José Antonio Muñoz Perez.

Sección segunda, Luanco.

Presidente, Santiago Arteaga Guerra.
Suplente, José María Palacios Alvarez.

Adjuntos, Vidal Alonso Valladares y Manuel Alvarez Alvarez.
Suplentes, José Muñoz Garcia y Bernardino Menendez Artimo.

Sección tercera, Luanco.

Presidente, Ramón Alonso Gutierrez.
Suplente, Severino Rendueles Rubiera.

Adjuntos, Manuel Carbajal Santos y José Alonso Fernandez.
Suplentes, Julián del Valle Lopez y José Muñoz Menendez.

Sección cuarta, Bocines.

Presidente, Antonio Cuervo Viña.
Suplente, Alvaro Prendes Alvarez.

Adjuntos, Anselmo Alvarez Artimo y Jenaro Alvarez Rodriguez.
Suplentes, José María Muñoz Rodriguez y Manuel Muñoz Menendez.

Sección quinta, Cardo.

Presidente, José Muñoz Prendes.
Suplente, Alfredo Alvarez Fernandez.

Adjuntos, José María Alvarez Garcia y Luis Artimo Alonso.
Suplentes, José Muñoz Menendez y Enrique Menendez Prendes.

Distrito segundo, Sección primera
Bañugues.

Presidente, Antonio Alonso Gonzalez.
Suplente, José Gonzalez Rodriguez.

Adjuntos, Indalecio Diaz Heres y Manuel Fernandez Martinez.
Suplentes, José Heres Fernandez y Agustin Menendez Viña.

Sección segunda, San Jorge.

Presidente, Ildefonso Gonzalez Llanos.
Suplente, Ceferino Muñoz.

Adjuntos, Ignacio Artimo Valdés y Fermín Alonso Garcia.
Suplentes, Francisco Granda Menendez y Ramón Martinez.

Sección tercera, Nembro.

Presidente, Fructuoso Alonso Gonzalez.
Suplente, Fermín Navarro Gutierrez.

Adjuntos, Marcelino Artimo Gonzalez y Fermín Fernandez Martinez.
Suplentes, Erelvino Muñoz Menendez y José Gutierrez Menendez.

Sección cuarta, Verdicio.

Presidente, José Alonso Carreño.
Suplente, Gabriel Martinez Alvarez.

Adjuntos, Inocencio Fernandez Riva y José Alonso Ovies.
Suplentes, Ramón Suarez Martinez y Santiago Menendez Gutierrez.

Distrito tercero, Sección primera.
Ambiedes.

Presidente, Francisco Alonso Gutierrez.
Suplente, Juan Montero Barga.

Adjuntos, Genaro Fernandez Busto y José Garcia Garcia.
Suplentes, Baldomero Menendez Fernandez y José Granua Costales

Sección segunda, Podes.

Presidente, Manuel Artimo Fernandez.
Suplente, Belarmino Menendez Gutierrez.

Adjuntos, Alfredo Alonso Alvarez y Francisco Alonso Alvarez.
Suplente, Justino Pellas Herrera y Armando Muñoz Garcia.

Sección tercera, Laviana.
Presidente, Emilio Fernandez Gutierrez.

Suplente, José Menendez Alonso.
Adjuntos, José Florez Garcia y Enrique Alonso Gonzalez.

Suplentes, José Muñoz Muñoz y Alfredo Muñoz Heras.

DE PRAVIA.

Distrito primero, Sección primera
Presidente, Severino Calleja Ordiz.
Suplente, Florencio Valdés Fernandez.

Adjuntos, Celso Fernandez Rodriguez y José Gonzalez Gomez.
Suplentes, Florencio Garcia Marqués y Jacinto Insunza Perez.

Sección segunda

Presidente, Aristides Hernandez Garrido.
Suplente, Rafael Balbía Cabanilles.

Adjuntos, Ramón Alvarez Carreño y Bonifacio Iturrate.
Suplentes, Manuel Jañez Avella y Servando Suarez Gonzalez.

Sección tercera

Presidente, Eva gelina Viña Fernandez.
Suplente, Luis Suarez Fernandez.

Adjuntos, José Ramón Aguirre Lopez y Zequiél Arias Pelaez.
Suplentes, Lisardo Martinez Morán y Baldomero Alvarez Alvarez.

Sección cuarta

Presidente, Alfredo Alvarez Menendez.
Suplente, Enrique Garcia Gutierrez.

Adjuntos, Lucindo Rodriguez Garcia y Manuel Miranda Alvarez.
Suplentes, José Martinez Alvarez y Benjamin Menendez Alvarez.

Sección quinta

Presidente, Juan Fernandez Perez.
Suplente, Sebastián Vior Pire.

Adjuntos, José Pire Gonzalez y Segundo Cantera Pire.
Suplentes, Sabino Diaz Miranda y Benigna Solis Valdés.

Sección sexta

Presidente, Ramón Martinez Fernandez.
Suplente, Benito Miranda Fraga.

Adjuntos, Juan Garcia Rodriguez y José Fernandez Diaz.
Suplentes, Rufino Menendez Fernandez y José Busto Menendez.

Sección séptima

Presidente, Valentín Cuervo Marinas.
Suplente, Pedro Prieto Fernandez.

Adjuntos, Marcelino Azpire Suarez y Maximino Tuñón Castañón.
Suplentes, Antonio Rodriguez Suarez y Felipe Alvarez Marcos.

Distrito segundo, Sección primera
Presidente, Luciano Rodriguez Menendez.
Suplente, Arcadio Villamil Gonzalez.

Adjuntos, Maximino Perez Menendez y Juan Villamil Gonzalez.

Suplentes, Juan Llana Gonzalez y Julio Balaguer Diaz.

Sección segunda

Presidente, Clotilde Fernandez Murias.
Suplente, Sancho Pardo Menendez.

Adjuntos, Hipólito Llana Diaz y Nicanor Menendez Fernandez.
Suplentes, José Antonio Llana Menes y Eulogio Menendez Garcia.

Sección tercera

Presidente, Cayetano Bermudez Alvarez.
Suplente, José Perez Inclán.

Adjuntos, Evaristo Menendez Martinez y Pedro Llano Llano.
Suplentes, Fernando Suarez Alvarez y Francisco Llano Alvarez.

Distrito tercero, Sección primera
Presidente, Ulpiano Arias Garcia.
Suplente, Florencio Rodriguez Alvarez.

Adjuntos, Maximino Suarez Diaz y José Manuel Garcia Garcia.
Suplentes, Ramón Arias Arias y Joaquín Suarez Arias

Sección segunda

Presidente, Justo Alvarez Bermudez.
Suplente, José Patallo.

Adjuntos, José Francos Grana y Angel Cuervo Fojaco.
Suplentes, César Garcia Diaz y Sandalio Garcia Fernandez.

Sección tercera

Presidente, Decorosa Menendez Viejo.
Suplente, Marcelino R. Fernandez Alvarez.

Adjuntos, José Lopez Villazón y Manuel Garcia Blanco.
Suplentes, José Menendez Cuervo y Ramón Cuervo Alvarez.

Sección cuarta

Distrito cuarto, Sección primera
Presidente, José Rodriguez Lopez.
Suplente, Constantino Menendez Fuentes.

Adjuntos, Fernando Fernandez Folgueras y José Rodriguez Lopez.
Suplentes, José Fernandez Folgueras e Ignacio Selgas Selgas.

Sección segunda

Presidente, Silverio Menendez Martinez.
Suplente, Alfredo Bravo Martinez.

Adjuntos, Vicente Fernandez Gonzalez y Robustiano Piñera Rodriguez.
Suplentes, Evaristo Selgas Rodriguez e Ignacio Puerta Fernandez.

Sección tercera

Distrito primero — Sección primera
Presidente, Manuel Castro Fernandez.
Suplente, Manuel Zaragoza Perez.

Adjuntos, Luis Sánchez Pendás y Luis Rodriguez Losada.
Suplentes, Fernando Fernández Rosete y Faustino Blanco Caso.

Sección segunda

Presidente, Luis Cadenaba Muñoz.
Suplente, Amador Sánchez Somomo.

Adjuntos, Francisco Marbán Remis y Adosinda Pedraces Viego.
Suplentes, Angel Garcia Garcia y Teodoro Garcia Garcia.

Sección tercera

Presidente, Manuel Abaria Peñayos

Suplente, Luis Rodríguez Zarracina.

Adjuntos, Ramón Martínez González y Rosa Martínez Díaz
Suplentes, Víctor Llerandi Notario y Antonio González González.

Sección cuarta.

Presidente, José Llerandi Tomé.
Suplente, Amado González Vega.
Adjuntos, Martín Alonso Herrera y José Martínez.
Suplentes, Antonio Llerandi Pérez y Francisco Llano Bulnes.

Sección quinta.

Presidente, José Larrea Riestra.
Suplente, Victoria Hórreo Dasal.
Adjuntos, José Ruíz Soler y Alejandro Rocas Nachón.
Suplentes, José Larrea Fernández y Manuel Larrea Fernández.

Distrito segundo.—Sección primera

Presidente, Manuel González Diezgo.
Suplente, José Álvarez Carcedo.
Adjuntos, Manuel Martínez Llerandi y Basilio Álvarez Martínez.
Suplentes, Amalia Suero Con y Regino López Menéndez.

Sección segunda

Presidente, Juan Alonso Martínez.
Suplente, Manuel Zardón Alonso.
Adjuntos, Eloisa Marcos Foyo y Miguel Marcos Foyo.
Suplentes, Santa Labra Fuente y Sara Labra Díaz.

Distrito tercero.—Sección primera

Presidente, José Alonso Zardón.
Suplente, Ramón Zardón Ruisánchez.
Adjuntos, Pedro Martínez Larroz y María González Rozada.
Suplentes, José Llano Prieto y María Llano Carcedo.

Sección segunda.

Presidente, Ramón Martínez García.
Suplente, Ramón Vega Miyar.
Adjuntos, Balbina Marinas Cueto y Francisco Martínez Díaz.
Suplentes, Delio Ibáñez Santiago y Petra Fernández García.

Distrito cuarto.—Sección primera

Presidente, Fernando Alonso Álvarez.
Suplente, Manuel Vega Sarre.
Adjuntos, Tomás de Francisco Nevares y David Arias González.
Suplentes, Jesús García Fernández y Ramón Francisco Álvarez.

Sección segunda.

Presidente, Eudósio Alonso Alonso.
Suplente, Angel Vela Tarano.
Adjuntos, José Marcos Cué y Emilio Rodríguez Fanjúl.
Suplentes, Alejandro González Tarano y Enrique González López.

—:—

DE RIOSA

Distrito primero.—Sección única.

Presidente, Rodrigo Álvarez Otero.
Suplente, Rodrigo Vázquez Álvarez.
Adjuntos, Elena Álvarez Álvarez y Francisco Bernabeu Ramos.
Suplentes, Vicente Villar Fernández y Basilio Alonso González.

Distrito segundo.—Sección primera

Presidente, José Muñiz García.
Suplente, José Vázquez Otero.
Adjuntos, Aurelio Rodríguez Vega y Pablo Vázquez Otero.
Suplentes, José Álvarez Fernández y Avelino Álvarez Iglesias.

Sección segunda

Presidente, Juan Espinedo Gutiérrez.
Suplente, José Villanueva Muñiz.
Adjuntos, Amalio Pereda Rodríguez y José Alonso Baquero.
Suplentes, Andrés Villoria Vázquez y Ceferino Villanueva Muñiz.

—:—

DE CARREÑO

Distrito primero.—Sección primera.

Adjuntos, José Ramón Menéndez Rodríguez y Jesús Aja Carapucheta.
Suplentes, Jenaro García Prendes y Jesús Menéndez.

Sección segunda

Adjuntos, Jacobo Campuzano González y Gumersindo Iglesias Hévía.
Suplentes, Braulio Fernández Martínez y Emilio Pons Savoya.

Sección tercera

Adjuntos, José Antonio Rodríguez Fernández y Marcelino Menéndez García.
Suplentes, José Iglesias García y Armando Gutiérrez Lavandera.

Sección cuarta

Adjuntos, Isidoro González Muñiz y Modesto Menéndez García.
Suplentes, Primitivo de la Rosa y José Iglesias Alonso.

Sección quinta.

Adjuntos, Rosendo Mazuelas Aradas y José Bernaldo de Quirós.
Suplentes, Agustín Villa Prado y Maximino Suárez Vega.

Distrito segundo.—Sección primera

Adjuntos, José Manuel García Suárez y Silverio García Muñiz.
Suplentes, Alvaro Rodríguez González y Francisco Antonio Vega García.

Sección segunda.

Adjuntos, Jenaro Junquera Rodríguez y Silverio García Rodríguez.
Suplentes, Marcelina López Argüelles y Manuel Suárez Muñiz.

Sección tercera.

Adjuntos, Angeles Morán Rodríguez y Emilio Morán García.
Suplentes, Alvaro Junquera Rodríguez y Faustino Martínez González.

Sección cuarta.

Adjuntos, Senén Rodríguez Cavada y José García Valdés.
Suplentes, Marcelino Gutiérrez Muñiz y Crescenciano Verde Blanco

Distrito tercero.—Sección primera.

Adjuntos, David Díaz Caneja y José Quirós Martínez.
Suplentes, Rafael del Busto y Busto y Manuel Busto Cuervo.

Sección segunda

Adjuntos, José Menéndez López y Manuel León Gutiérrez.
Suplentes, Marciano Abril Aguiar y Manuel Menéndez López.

Sección tercera

Adjuntos, José González Muñiz y Tomás Bango León.
Suplentes, José Cuervo Rivero y José Solar y Solar.

DE SOTO DEL BARCO

Esta Junta municipal, en sesión de este día acordó designar nuevamente a las personas que se relacionan a continuación, para desempeñar los cargos de adjuntos y suplentes de las mesas electorales de este término, prevenido en el artículo 37 de la vigente ley electoral; en virtud de las excusas legítimas alegadas dentro del término legal por las personas anteriormente designadas con fecha doce del actual a fin de dar cumplimiento a lo prevenido en dicho artículo, y que han sido aceptadas por dicha Junta:

Distrito primero Sección primera. Soto.

Suplente del Adjunto primero, Emiliano Menéndez González. (En virtud de aceptación de excusa legítima del anteriormente designado Manuel Viña Arias).

Adjunto segundo, Emilio Alonso Fernández. (Por excusa legítima de la anteriormente designada Concepción Alonso Alonso)

Sección tercera,

La Arena.

Adjunto primero, Félix González Fierro. (Por ausencia en ignorado paradero del anteriormente designado Juan Manuel García Pérez del Río).

Sección cuarta,

Ranón.

Adjunto segundo, Leonor Aguirre Menéndez. (Por excusa legítima del anteriormente designado Francisco Aguirre Cuervo).

Suplente del adjunto segundo, José Velille Suárez. (Por excusa legal del antes nombrado don Jenaro Vega Suárez).

Distrito segundo Sección primera,

Riberas.

Adjunto segundo, Matias Alonso Ortega. (Por excusa legal del anteriormente designado Alvaro Arbesú Palacios).

Suplente del Adjunto segundo, Faustino Fernández Arango. (Por excusa legítima del anteriormente nombrado Perfecto Menéndez González).

Sección segunda,

Ferrería.

Adjunto primero, Amparo García Prado. (Por hallarse en ignorado paradero la anteriormente designada Clodomira Santos Venavides).

Adjunto segundo, Benito Alonso Fernández. (Por excusa legítima de la anteriormente designada Asunción Acevedo Gutiérrez).

DE TINEO

Por haberse excusado José Menéndez, por enfermedad, Adjunto propietario segundo, de la Sección quinta del Distrito primero, en sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy fué sustituido por José Menéndez Pérez, vecino de La Pareda, número 393, del Censo.

DIPUTACION

ANUNCIO

Hallándose dispuestas las cédulas personales para el ejercicio de 1934 del Ayuntamiento de Oviedo, la Comisión gestora provincial, en sesión celebrada el día 14 de enero del corriente año, acordó:

1.º Interesar del Ayuntamiento recoja en el Negociado las expresadas cédulas.

2.º Abrir en dicho concejo el período voluntario de recaudación por espacio de cuatro meses, a contar del día 1.º de febrero próximo.

3.º Abrir un período de reclamaciones por espacio de quince días, a fin de practicar en el padrón, y a petición de los interesados, las rectificaciones de clasificación, inclusiones y exclusiones a que haya lugar.

Lo que se hace público para conocimiento de la Corporación interesada y de los contribuyentes en general.

Oviedo, 25 de enero de 1935.—El Presidente, Fermín Landeta.—El Secretario, Pedro Mantilla.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE AVILES

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión de esta fecha el presupuesto extraordinario de saneamiento y mejoras urbanas, destinado a la ejecución de las obras de la «Casa de Correos y Telégrafos» y pavimentación y alcantarillado de las calles de Armando Palacio Valdés; Bances Candamo; Estación; Rivero y pavimentación de las de General Lucuce; Plaza de Domingo Álvarez Acebal; y Ruiz-Perez, acogiéndose a los beneficios de la Ley del Paro de 25 de junio de 1935, el que importa, así en ingresos como en gastos, la cantidad de 563.585,62 pesetas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 300 del vigente Estatuto municipal se expone al público por término de quince días a los efectos de oír reclamaciones y de cuanto se establece en el citado precepto el artículo 301 del mismo Estatuto y demás concordantes.

En Avilés a 25 de enero de 1936.—El Alcalde, Bernardo García Ruiz-Gomez.

—:—

DE OVIEDO

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 29 de noviembre último, acordó sacar a subasta las obras de reparación de las escuelas de Las Caldas de Priedo, en este concejo.

Por tanto, se anuncia a subasta, por término de diez días hábiles, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las obras importan dos mil quinientas setenta y seis pesetas, con cincuenta y nueve céntimos, y serán abonadas con cargo al presupuesto de Gastos de 1936.

El depósito que han de constituir los licitadores para concurrir a esta subasta, es el cinco por ciento como fianza provisional y el diez por ciento como definitiva.

El adjudicatario queda obligado al cumplimiento exacto del pliego de condiciones, y al artículo 25 del Código del Trabajo de 23 de agosto de 1925, así como a presentar una lista de los jornales mínimos que ha de devengar a los obreros.

La apertura de pliegos se celebrará en el Salón de Sesiones de estas Consistoriales el día siguiente a la terminación del plazo para la presentación de las instancias, y hora de las doce de la mañana, ante la mesa de subastas y concursos, adjudicándose en el acto, y con carácter provisional, a la proposición más ventajosa, adjudicando en definitiva la Corporación, previo informe del Arquitecto y Comisión de Instrucción pública.

Las demás condiciones de esta subasta las pueden hallar en el Negociado de Instrucción pública y oficina Técnica, ambas Dependencias del municipio.

Los licitadores se sujetarán a todos los efectos a los Tribunales de Oviedo.

El pago de este anuncio es de cuenta del adjudicatario, así como los demás gastos que ocasione la subasta.

Los poderes serán bastanteados por el Abogado Consistorial señor Pumares.

Las instancias deberán de venir reintegradas con póliza del Estado de 1,50 y Timbre municipal de 0,50 pesetas, y acompañarán resguardo de haber depositado la fianza del cinco por ciento.

Oviedo 24 de enero de 1936.—El Alcalde, Francisco G. Castañón.

DE CASTRILLON

De su domicilio del pueblo de Raices, Castrillón, falta desde el día 1.º del actual, Balbida Vega García, de 35 años, estatura regular, color moreno, viste de luto y calza zapatillas negras.

Se ruega a la persona que sepa su paradero, lo cumunique a su madre Elvira García Campa, del pueblo de Raices, concejo de Castrillón.—El Alcalde, Ezequiel Pire.

Administración de Justicia

JUZGADOS

DE PRAVIA

Cédula de emplazamiento

El Sr. D. Gerardo Arango García, Juez accidental de primera instancia del partido de Pravia, por providencia de veintiocho de diciembre último, acordó admitir la demanda civil ordinaria de menor cuantía, que propuso el Procurador D. Valentín Cuervo, en nombre de D. Rafael Alonso Menendez, vecino de Coronel Suarez, provincia de Buenos Aires, en la República Argentina, contra D.ª María Engracia Menendez Martínez y otros, sobre pago de dos mil trescientas siete pesetas, mandando conferir traslado de la misma, con empla-

zamiento a los demandados, para que comparezcan y la contesten dentro de nueve días.

En su consecuencia, por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se confiere traslado de la expresada demanda a los demandados D. Rafael y D. Claudio Menendez Martínez, mayores de edad, solteros, del comercio, naturales de Cudillero, y vecinos que fueron de Placetas y Sagua la Grande, respectivamente, en la Isla de Cuba, ausentes hoy en ignorado paradero, para que dentro de nueve días puedan comparecer en el juicio, bajo el apercibimiento a que hubiere lugar si no lo verifican.

Pravia, a veinte de enero de mil novecientos treinta y seis.—El Secretario judicial, Basilio Serra.

DE CANGAS DE ONIS

Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado en la ejecutoria de la causa instruida en este Juzgado con el número 68 de 1935 por el delito de lesiones contra Tomás Argüelles García, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de José y Jacoba, vecino de Pola de Lena y cuyo actual paradero se desconoce, se requiere a dicho penado por medio de la presente para que comparezca ante este Juzgado a hacer efectiva la indemnización de cien pesetas al perjudicado Manuel Varela Rodríguez a que ha sido condenado en la sentencia.

Cangas de Onis 24 de enero de 1936.—El Secretario judicial, por habilitación, Manuel Álvarez.

DE CASTROPOL

El Juez de primera instancia de Castropol.

Hace público, que para hacer efectivas costas que adeuda José Benito Torviso en autos de divorcio que siguió con su mujer María Aguila, se sacan a subasta por segunda vez las fincas siguientes:

El Prado Rego de Paredal en términos de Nio Ayuntamiento de Taramundi de veinte áreas de cabida.

Otra finca a prado con riego llamado de Alargado, en la situación anterior de doce áreas de cabida.

La subasta se celebrará en este Juzgado el día diecisiete de febrero próximo a las once, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación o sea por un valor de 525 pesetas la primera finca; y 405 la segunda.

Para tomar parte en la subasta habrá que depositar previamente el diez por ciento, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, ni será suplida previamente la falta de títulos de propiedad; siendo los gastos de escritura de venta de cuenta de los rematantes.

Dado en Castropol, a dieciséis de enero de 1936.—Máximo Cancio.—El Secretario judicial, Eugenio R. Casas.

DE AVILES

El Señor Juez de primera instancia de este partido, por providencia de diez y ocho de septiembre

último dictada en la pieza separada relativa a la determinación y efectividad de las responsabilidades en que haya podido incurrir la Sociedad Mercantil Maribona y Compañía, domiciliada en esta villa, en estado de suspensión de pagos, y a virtud de escrito del Sr. Representante del Ministerio fiscal, cerca de este Juzgado, ha admitido la demanda interpuesta a medio de dicho escrito, mandando sustanciarla en la forma establecida para el juicio declarativo de mayor cuantía y conferir de ella traslado a los demandados D.ª Purificación, D.ª Alicia, D. José, D.ª Lidia, D.ª María de la Paz, don Arcadio, doña Dulce, don Omar, don Sandalio y don Abilio Rodríguez Maribona y Muñiz; don Fausto Martínez Hernández, doña Carmen Rodríguez de la Villa y don Raul y doña Olga Rodríguez Maribona y Rodríguez de la Villa, emplazándoles para que dentro de nueve días inprorrogables comparezcan en los autos personándose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento a los demandados doña Lidia Rodríguez Maribona y Muñiz y don Fausto Martínez Hernández, ausentes en ignorado paradero, y a los que se previene que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, expido la presente que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y lo firmo en Avilés a trece de enero de mil novecientos treinta y seis.—El Secretario.

DE LUARCA

Don Antonio Murias Travieso, Juez de Instrección del partido de Luarca.

Por el presente edicto se cita y llama a Fernando García, de unos diez y siete años de edad, que fué vecino de Almuña, en este concejo de donde se ausentó para América, ignorándose su paradero, para que en el término de cinco días improrrogables comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oído en el sumario número 4 del corriente año, por robo de aparejos de caballería a Manuel Pérez Rodríguez, vecino de Almuña, previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente.

Dado en Luarca a trece de enero de mil novecientos treinta y seis.—Antonio Murias.—El Secretario, Marino Burgos.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación de anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza-

encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

ALVAREZ NEIRA, Olegario, de edad de 22 años, hijo de Manuel y de Elvira, soltero, natural de Lisboa (Portugal), y vecino de Sahagún de Campos, hoy de ignorado paradero, vendedor ambulante, procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Infiesto, con objeto de constituirse en prisión decretada por la Superioridad en el sumario que se le sigue en dicho Juzgado con el número 8 de 1934.

GONZALEZ ALVAREZ, Inocencio, de unos 25 años de edad, casado, ojos negros, pelo negro, estatura regular, usa boina, domiciliado últimamente en Lorio, concejo de Pola de Laviana, minero, procesado en sumario número dos del año actual, por tenencia ilícita de armas; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Laviana, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE OVIEDO

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado el resguardo de depósito en este Banco, número 4.197 a nombre de D. Manuel Díaz Muñiz, comprensivos de 2.000 pesetas nominales en obligaciones Deuda del Tesoro al 5 por 100, emisión 1932, hoy convertidas al 5 por 100, emisión 12 de abril de 1934, se hace público dicho extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar, puede hacerlo antes del día 24 de febrero próximo, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 24 de enero de 1936.—El Subdirector, Ramón de Bascarán Egocheaga.

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado el resguardo de depósito en este Banco, número 6.738, a nombre de D. Manuel Miranda Llano, comprensivo de 42.500 pesetas nominales en 85 obligaciones Altos Hornos de Vizcaya, 6 por 100, se hace público el extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar, puede hacerlo antes del día 24 de febrero próximo, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 24 de enero de 1935.—El Subdirector, Ramón de Bascarán Egocheaga.

Esc. Tipogr. de la Residencia Provincial.